

Guayaquil, Marzo 17 del 2011.

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COTECNICORP S. A.

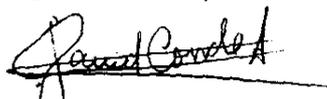
Ciudad.

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias vigentes y artículo 263 de la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico del 2010.

La Administración cumplió con todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. La sociedad durante el año 2010 no tuvo problemas laborales ni legales, por no tener operación comercial alguna ya que recién se constituyó a fines del mes de Diciembre del 2010.

La sociedad no ha tenido en el año 2010 actividad económica alguna, solo se ha limitado a cumplir con sus disposiciones legales y tributarias.

Atentamente,



Jose David Conde Ariopaja
GERENTE GENERAL

